



RESOLUCION No. 857-AD-89.

Lima, 31 de OCTUBRE de 1989.

CONSIDERANDO:

Que, la Firma "SANGUINETI S.A.", ha realizado la donación consistente en: (4) BICICLETA DE 1/2 CARRERA - Marca VELOX - Color AZUL - Chasis N° 387 - 349 - 382 y 347, valorizado cada uno en I/. 524,539.00 que hacen un total de I/. 2'098,156.00 (DOS MILLONES NOVENTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTISEIS INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Ciclismo como Premio a los ganadores de la "I CARRERA DE HUARAZ" y al Ciclista FLORENTINO PARICAHUA GUZMAN de Juliaca.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N° 24977 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación realizada por la Firma "SANGUINETI S. A.", consistente en: (4) BICICLETAS DE 1/2 CARRERA - Marca VELOX - Color AZUL - Chasis N° 387 - 349 - 382 y 347, valorizado cada uno en I/. 524,539.00 que hacen un total de I/. 2'098,156.00 (DOS MILLONES NOVENTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTISEIS INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser invertida por la Federación Peruana de Ciclismo como Premio a los ganadores de la "I CARRERA DE HUARAZ" y al Ciclista FLORENTINO PARICAHUA GUZMAN de Juliaca.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los diez días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición, de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.



RESOLUCION No.857.-AD.-89.....

Lima, 31 de OCTUBRE de 1989.....



./
ARTICULO TERCERO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO CUARTO: LA Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.



Regístrese y comuníquese,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

OAJ/TVM
Sm.
Exp. 4007

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. O.)

Auto 857AD-89
31-10-89
31 AGO 89 11:30a
MEMORANDUM
Correspondencia Interna

Fecha 31-08-89
Nº 195-UASA-89

XX: A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
XX DE : JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUX.
Asunto : DONACION DE LA FIRMA SANGUINETI S.A.
Referencia :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir adjunto al presente el Expediente correspondiente a la donación de la firma SANGUINETI S.A. consistente en 4 bicicletas de 1/2 carrera, marca Velox por un importe de I/. 2'098,156.00, a favor de la Federación Peruana de Ciclismo.

Del análisis efectuado de la pte. donación se encuentra conforme, por lo que le agradeceré su trámite correspondiente.

Atentamente,

David Wong Conca
Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DWC/UASA
zb.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

Med. Per. Lichsno

NUMERO

4007

REF.

of. 0471-FPC-1989 de 08-8-89

Fecha de INGRESO:

09-08-89

ASUNTO:

solicita Resolución de
donación de 04 Bicycletas
de 1/2 carrera, donado
Por Languinetti S.A.

Hora:

3:30 pm

Numero de Folios:

(04) CUATRO

Registrado por:

Romero

Auto 857AD-89
31-10-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: Jed. Per. Lichomb		NUMERO REF.	
Fecha de INGRESO: 09.08.89		ASUNTO: solicitud Resolucion de donacion de 04 Bicicletas de 1/2 carrera donado por Sanguinetti S.A.		4.0471-RPE-1489 de 08.8.89	
Hora: 3:30 pm					
Numero de Folios: 1047 CUATRO					
Registrado por: Romas					
Pase a: D.E.W.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OAT		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: Cokeles		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		5	
Fecha 26/10/89 Hora 4:25		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		Observaciones: Indice 196-015-89 Indice 196-015-89 Indice 196-015-89	

Pase a: UASA		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OP		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: MP		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		4	
Fecha 21.08.89 Hora 3:00 pm		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		Observaciones: POR CORRESP. DE E.L.E.	

Pase a: D. de Planificación		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: DINADAF		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: Yora		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		3	
Fecha 17/08/89 Hora 11:00		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		Observaciones: Indice 196-015-89 Indice 196-015-89 Indice 196-015-89	

Pase a: Sr. Carbonero		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: DINADAF		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: RRW		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		2	
Fecha 10/08/89 Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		Observaciones:	

Pase a: Sr. Cramer/Dinadaf		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: 07/9		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: JWP		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		04	
Fecha 29/08/09 Hora 4:00		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		Observaciones:	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimientos
19/21 AGO. 1989
3.00pm
RECIBIDO



FPC

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 10/08/89
Firma

Fundada el 25 de Marzo de 1924

- Afiliada a la UCI
- Unión Ciclista Internacional
- Afiliada a la FIAC
- Federación Internacional Amateur de Ciclismo
- Integrada al IPD
- Instituto Peruano del Deporte
- Integrada al COP
- Comité Olímpico Peruano
- Dirección:
- Estadio Nacional
- Puerta No. 4, Segundo piso
- Teléfono 247508
- Lima - Perú
- Cables:
- FEPECICLO

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

OP. 1400
Reg. No. 14.08.89
Ingreso: 11.00
Hora: 11.00

Lima, 8 de Agosto de 1989

OFICIO N° 0471-FPC-1989

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
4007
09 AGO. 1989
3:30 P.m.
RECIBIDO

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados del Instituto
Peruano del Deporte
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos es grato hacerle llegar el cordial saludo de la Directiva de la Federación Peruana de ciclismo, a la vez que hacerle llegar la carta de DONACION y Factura Comercial sin valor de cuatro (4) bicicletas de 1/2 carrera donadas a la Federación Peruana de Ciclismo, las mismas que han sido entregadas como premio a los ganadores de la "I CARRERA DE HUARAZ" y al Ciclista FLORENTINO PARICAHUA GUZMAN de Juliaca.

Mucho agradeceremos hacer las gestiones pertinentes para que se le otorgue a la firma mencionada el CERTIFICADO DE DONACION, que lo utilizará, como cargo en sus impuestos.

Muy agradecidos por vuestra atención, quedamos de Ud.

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha
Firma

Muy atentamente,

Orlando Besaccia Schueri
Director de Técnica
Deportiva

Carlos Encinas Ramirez
Presidente

FPC/CER/OBS
zsju-1989
c.c. Archivos Correlativos
File Dinadaf 1989

FEDERACION PERUANA
PRESIDENTE
DE CICLISMO

No corresponde al trámite
a esta firma debe retirarse
en Plancheta
10/8/89

Libreta Tributaria
No. 9025243

CONSTANCIA DE ENTREGA

A : FEDERACION PERUANA DE CICLISMO
At. Sra. Jenny Salazar de Testigo

Fecha : Lima, 4 de Abril de 1989

Se hace entrega de cuatro (4) bicicletas VELOX 1/2 Carrera en color azul,
con los siguientes números de chasis:

337 - 349 - 382 - 347

las que se entregan en calidad de donación.


.....
RECIBIDO CONFORME
L.E. 04855170



031-89/FS/PSS

Lima, 4 de Abril de 1989

Señores
FEDERACIÓN PERUANA DE CICLISMO
Estadio Nacional
Puerta No. 4 - 2do. piso
Ciudad.-

At. Sra. Jenny Samanez de Testino

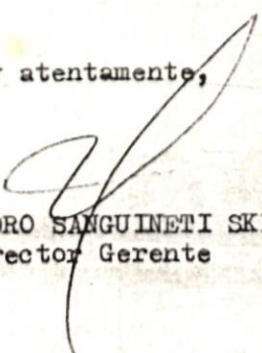
Ref.: Su Oficio 704-FPG 1988

De nuestra consideración:

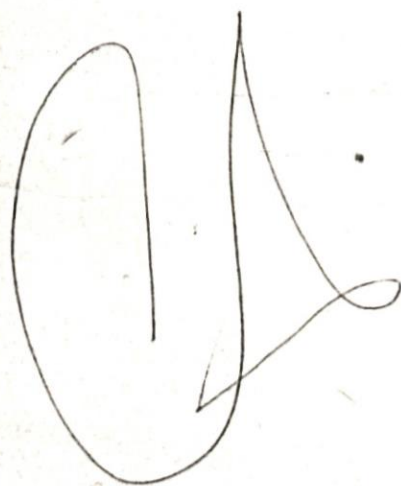
En atención a su solicitud, nos es muy grato comunicarles que nuestra Empresa en colaboración a los deportistas de escasos recursos económicos, ha visto a bien entregarles a Uds. en calidad de donación cuatro (4) bicicletas de 1/2 carrera de nuestra fabricación, marca VELOX, a fin de que puedan disponer de ellas según estimen conveniente.

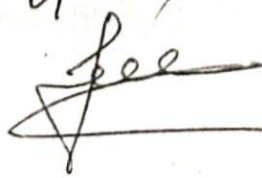
Sin otro particular por el momento quedamos de Uds.

Muy atentamente,


PEDRO SANGUINETI SKINNER
Director Gerente

.mcp
C.C.
Archivo
Contab.
File



4/- 4/-89




**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación en favor de la Federación Peruana de Ciclismo de la Firma SANGUINETI S.A.



INFORME N° 196-OAJ-89

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Firma SANGUINETI S.A.", ha realizado la donación consistente en: (4) BICICLETAS DE 1/2 CARRERA - Marca VELOX - Color AZUL - Chasis N° 387-349-382 y 347, valorizado cada uno en I/. 524,539.00 que hacen - un total de I/. 2'098,156.00 (DOS MILLONES NOVENTIOCHO MIL CIENTO -- CINCUENTISEIS INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte - para ser utilizada por la Federación Peruana de Ciclismo como premio a los ganadores de la "I CARRERA DE HUARAZ" y al Ciclista FLORENTINO PARICAHUA GUZMAN de Juliaca.

La Unidad de Abastecimiento della OCA ha verificado y confirmado el valor de las especies mencionadas.

- 2.- Esta Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación precisa da en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24977 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 12 de Setiembre de 1989



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM

sm

Exp. 4007